

Acuerdo de colaboración de la Fundación Visión con Cruz Roja y el Col·legi d'Òptics Optometristes de Catalunya.

La Fundación Visión ha firmado con Cruz Roja y el Col·legi d'Òptics Optometristes de Catalunya un Acuerdo de Colaboración para ayudar a los defectivos visuales sin posibilidades económicas.

Por dicho Acuerdo, Cruz Roja por medio de sus asistentes sociales canalizan las necesidades de gafas o lentes de contacto de las personas que les son imprescindibles para desarrollar su actividad habitual y sin embargo no tienen posibilidades económicas para adquirirlas.

Los ópticos optometristas de Catalunya adheridos al acuerdo, previo análisis en su consulta, realizan las gafas o lentes de contacto y es La Fundación Visión quien asume el coste de la ayuda.

Se trata de un Acuerdo que gracias a la generosidad de las tres partes pueden beneficiarse personas con necesidad de ayudas visuales y que no pueden sufragárselas.

El Acuerdo es operativo desde Septiembre de 2015 y está funcionando a satisfacción de todas las partes.

Aquella persona que considere que puede ser beneficiaria por reunir las condiciones mencionadas, debe ponerse en contacto en Catalunya con la asistente social de la Creu Roja.